



Estimado/a empresario/a:

Un año más, desde esta Corporación nos encontramos trabajando en la elaboración del Programa de las Fiestas 2026, en honor a San Antonio y la Virgen de la Armedilla.

Con este motivo, nos dirigimos a su empresa para solicitar su colaboración. Esta se concreta en una aportación económica única, en función del espacio publicitario que desee contratar en los programas de ambas fiestas. A continuación, le detallamos las tarifas disponibles:

¼ página interior: 100 €

½ página interior: 200 €

Página completa interior: 280 €

Portada interior (página completa): 370 €

Contraportada interior (página completa): 330 €

Contraportada exterior (página completa): 400 €

Mediante esta aportación, su publicidad estará presente en los programas de ambas celebraciones.

En caso de estar interesado/a en colaborar, le rogamos nos remita antes del lunes 8 de Mayo (fecha límite) el logotipo o anagrama de su empresa, junto con el justificante bancario de la transferencia realizada.

Si a fecha 12 de Mayo no tuviéramos constancia del ingreso en la cuenta indicada, entenderemos que desestima su participación en esta edición.

El número de cuenta para realizar el ingreso es el siguiente, indicando el nombre de la empresa y el concepto: "Colaboración Programas Fiestas 2026":

CAJAMAR (Cogeces del Monte): ES95 3058 5049 3227 3290 0043

Agradeciendo de antemano su colaboración, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Nota: Para remitir los anagramas (logos) pueden hacerlo a la siguiente dirección **info@cogecesdelmonte.es** o de forma presencial en el Ayuntamiento de Cogeces del Monte, en horario de mañana de 10:00 a 14:00 h.

Los logos o anagramas se aportarán en formato digital y con la suficiente calidad para que puedan ser vectorizados. No se admitirán logos en papel ni tarjetas de visita físicas.

La imagen proporcionada será la publicitada y en ningún momento el Ayuntamiento hará modificaciones de la misma.

Si el logo o anagrama es el mismo que en años anteriores no sería necesario enviarlo de nuevo.

Cogeces del Monte, el Alcalde D. Fernando Esteban Velasco

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma

